

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Restituye Administración, Utilización, Cuidado, Mantenimiento y Conservación Recinto Piscina, Cancha de Tenis y Camarines a la Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA, 04 JUL. 2018

DECRETO N° 2117 / (C)

Vistos:

Decreto N° 75 de fecha 13 Enero 2016 y sus vistos que ordena la Administración del inmueble en que se ubica Piscina, Cancha de Tenis y Camarines al Departamento de Educación Municipal

sesión Extraordinaria Concejo Municipal de fecha 12 junio 2018, en donde Jefe DEM expone propuestas de medidas para disminuir déficit financiero DEM, entre ellas la restitución de la Administración y funcionamiento de la Piscina Municipal a la Municipalidad.

ORD 225 de fecha 20 junio 2018, Jefe DEM a Sr Alcalde, Sres. y Sras. Concejales(as) en donde envía propuestas de medidas para disminuir déficit financiero DEM, para su conocimiento y análisis, entre ellas la restitución de la Administración y funcionamiento de la Piscina Municipal

MEMO N° 108 de fecha 26 Junio 2018 Junio de Jefe Finanzas (s) DEM a Jefe DEM en donde informa que producto del déficit financiero que presenta el sistema Municipal de Educación No tiene los fondos para seguir asumiendo gastos relacionado con la Administración, Utilización, Cuidado, Mantenimiento y Conservación Recinto Piscina, Cancha de Tenis y Camarines.-

ORD N° 243 de fecha 03 Julio 2018 Jefe DEM a Sr Alcalde en donde comunica que a contar de la fecha del presente ordinario restituye por falta de recursos, la Utilización, Cuidado, Administración y mantenimiento del recinto Piscina Municipal desde el DEM a Ilustre municipalidad. -

Decreto DEM N° 601 del 30 Septiembre 2015 que delega firma bajo la fórmula "Por Orden Sr Alcalde".

En Uso de las facultades que me confiere el Art. 12 y 63 de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO.

RESTITUYASE a contar de esta fecha la Administración, Utilización, Cuidado, Mantenimiento y Conservación Recinto Piscina, Cancha de Tenis y Camarines de Inmueble denominado LOTE N° 1 del plano de subdivisión del fundo establecimiento Lota N° LSD 388-06-DHN situada en calle Arturo Alessandri s/n Lota, desde el Departamento de Educación Municipal a Ilustre Municipalidad de Lota.

CUMPLASE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

/JRAZ/MFP/ROHM/raz.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Finanzas DEM.
- Jefe Administración y Finanzas Municipalidad
- Archivo DEM.